

Notas a los Estados Financieros de la Compañía DISCARPORA COMPAÑÍA ANONIMA

**Al 31 de Diciembre 2014
(Expresados en Dólares de E.E.U.U.)**

Operaciones

DISCARPORA C.A., (la Compañía) se constituyó el 15 de Octubre de 2014, como una Compañía Anónima.

La actividad principal de la Compañía es de actividades ganaderas de compra venta al por mayor y menor, comercialización distribución de carnes provenientes del ganado bovino, porcino y de aves de corral.

La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en la calles Dios Patria y Libertad Solar 9 manzana 1550.

Resumen de principales políticas de contabilidad.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Discarporsa C. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	1	0.00	\$ 19.109,25
Cuentas por Cobrar		0.00	\$ 48.858,37
Inventario	2	0.00	\$ 6.859.15
Anticipo Proveedores		0.00	\$ 7.292,66
Total activo corriente			<u>\$ 81.319.43</u>
Total Activos			<u>\$ 81.319.43</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar Proveedores			\$ 72.185,37
Obligaciones emitidas Corrientes			\$ 1.124.14
Provisiones			<u>\$ 751,48</u>
Total pasivo corriente		0.00	\$ 74.060,99
Patrimonio de los accionistas:			
Capital Social		0.00	\$ 800.00
Utilidad del Ejercicio		0.00	\$ 6.458.44
Total patrimonio de los accionistas			<u>\$ 7.258,44</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		0.00	<u>\$ 81.319.43</u>

Las principales políticas de Contabilidad;

1.- Caja bancos.

Se reconoce la cuenta caja y bancos es el efectivo que se encuentra en caja y en el banco

CUENTAS	2013	2014
Caja	0.00	509.83
Caja Chica	0.00	200,00
Bancos	0.00	18.399,42
SUMAN	0.00	\$ 19.109.25

2.- Inventario-

Se reconoce el Inventario comprado a terceros, pollos, cerdo y res de productos terminados y mercadería comprado a terceros realizada el inventario al cierre del ejercicio del año 2014

CUENTAS	2013	2014
Inventario de Pollos comprados a terceros	0.00	1.068,19
Inventario de Cerdos comprados a terceros	0.00	5.685,40
Inventario de Res comprados a terceros	0.00	105,56
SUMAN	0.00	\$ 6.859.15

Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

a) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

b) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS	2013	2014
Clientes	0.00	45.768,34
Anticipos y préstamos a empleados	0.00	2.290,03
SUMAN	0.00	\$ 48.058.37

4.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

CUENTAS	2013	2014
Cuentas por Pagar Proveedores	0.00	72.185,37
Provisiones varias	0.00	751,48
Impuesto	0.00	1.040.51
IESS	0.00	924.39
SUMAN	0.00	\$ 79.736,59

1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$ 1,00 cada una

2. Impuesto a la renta

a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución desde el año 2014, de acuerdo que es una compañía nueva recién constituida.

b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

c) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**

-Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

-En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 24% y será considerada esta retención como un crédito tributario.

-A partir del año 2011, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

-No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

7. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2014, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	2014
Sueldos y beneficios sociales	6.647,98
Aportes Patronales IESS	2.109,55
Otros	19.104,50
SUMAN	\$ 27.862,03

- ✓ Ventas, actividades ganaderas al por mayor y menor de carne, avícola, cerdo y res.
- ✓ Continuar recibiendo y procesando las órdenes de compra.
- ✓ Establecer cambios de listas de precios y/o reducciones temporales de precios.
- ✓ Continuar con la entrega de productos para cumplir con los pedidos de los clientes comerciales.
- ✓ Continuar facturando por los productos entregados de acuerdo con los pedidos de los clientes comerciales.
- ✓ Enviar a la Compañía, dentro de los primeros 10 días laborables, informes mensuales demostrando el volumen de ventas.